



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-02-19, PARA LA ALIMENTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD DE LOS DIFERENTES CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre siendo las **10:00 horas** del día **quince** de **abril** del año **dos mil diecinueve**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (**en adelante la SAE**), quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado (en adelante la SSP)** y su área técnica, así como el personal de la Contraloría del Estado (**en adelante la Contraloría**), cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta y a los representantes de los proveedores invitados; con fundamento en lo establecido en los artículos **49 fracción III y 62 fracción II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (**en adelante la Ley**), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción número **DGAD-IE-02-18**.

A continuación se relacionan los proveedores que se invitaron al presente procedimiento, asentando los que presentaron y los que no presentaron proposiciones para esta Invitación.

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE Y/O FACULTADO PRESENTE	HORA DE INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PROPOSICIÓN
JDG COMERCIALIZADORES SERVICIOS MICHOACANOS, S.A. DE C.V.	C. David Morales Vergara	Si	09:10 horas
FÉLIX GUSTAVO PEDROZA TREJO	C. Félix Gustavo Pedroza Trejo	Si	08:57 horas
SURTIPRACTIC, S.A. DE C.V.	C. Esteban Iván Aguilar Fonseca	Si	09:08 horas

Se hace constar en la presente Acta, que los **TRES** proveedores invitados a participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto, entregaron proposición en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria.

De conformidad con lo previsto por el artículo 54 fracción I la Ley, aplicable conforme a lo dispuesto por el artículo 62 fracción VI de la Ley, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subnumeral b.1), de la Convocatoria, se procede a la apertura de las proposiciones presentadas, señalando a continuación la documentación que presentaron y que fue solicitada en el apartado II inciso a) de la convocatoria:

[Firmas manuscritas]



INVITACIÓN ACUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-02-19
ADQUISICIÓN DE BIENES PERECEDEROS
REQUERIDAS POR SSP Y CONVOCADA POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Numeral	DOCUMENTOS	FÉLIX GUSTAVO PEDROZA TREJO	SURTIPRACTIC, S.A. DE C.V.	JDG COMERCIALIZADO- RES SERVICIOS MICHOCANOS, S.A. DE C.V.
1.	Escrito que contenga su Oferta Técnica , conforme a la forma establecida en el Anexo B y Anexo B1 de la convocatoria, especificando la descripción pormenorizada de los bienes requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, marca y modelo correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet). Anexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).	Si presenta para su análisis 4 partidas	Si presenta para su análisis 4 partidas	Si presenta para su análisis 4 partidas
2.	Escrito que contenga su Oferta Económica , en original y copia simple en apego al Anexo C de la convocatoria, deberá especificar la descripción completa o remitir a la descripción pormenorizada establecida en su oferta técnica, la cual deberá contener lo siguiente: 1. La oferta deberá presentarse sin tachaduras, en moneda nacional expresando el gran total en número y letra (deberá coincidir la cantidad). 2. Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida, 3. Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total por partida 4. Deberá señalar el gran total (sumatoria de todas las partidas) en número y letra, los cuales deben de coincidir. 5. Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta convocatoria). 6. Indicar el tiempo de entrega de los bienes (máximo el establecido en el inciso b) del apartado IX, de la presente convocatoria). 7. Indicar el lugar donde va entregar los bienes (de conformidad con lo señalado en el inciso b) del apartado IX de la presente Convocatoria) 8. Indicar el tiempo con que estará garantizada la calidad los bienes a adquirir.	Si presenta para su análisis por un monto de \$16'860,192.10 No incluye I.V.A	Si presenta para su análisis por un monto de \$32'177,316.29 No incluye I.V.A	Si presenta para su análisis por un monto de \$29'959,224.78 No incluye I.V.A



INVITACIÓN ACUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-02-19
ADQUISICIÓN DE BIENES PERECEDEROS
REQUERIDAS POR SSP Y CONVOCADA POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	9. Indicar que el traslado empaque e instalación de los bienes será por cuenta y riesgo del proveedor. 10. Tiempo de reposición. 11. Señalar la vigencia de la oferta. En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar bienes y/o servicios sin costo para la SAE, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración.			
3.	Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para participar en la invitación y firmar los documentos que se generen para su participación (formato libre).	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
4.	Carta Compromiso de acuerdo al Anexo D de la convocatoria.	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
5.	Escrito en el cuál acredita la personalidad legal de la empresa y del representante legal de acuerdo al Anexo E de la convocatoria. <u>En caso de que el representante legal que firme los documentos que integran la proposición sea persona diferente a la registrada en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberá anexar copia simple del poder notarial donde acredita la personalidad legal con facultades para actos de administración o especial para la participación en procedimientos de adjudicación.</u>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
6.	En caso de que el representante legal o el proveedor (persona física) no asistan personalmente a la presente Invitación, podrá ser representado a través de carta poder simple, en original , firmada por éste, en la que faculte a determinada persona o personas para representarlo en el Acto de Inscripción, Apertura de Proposiciones y Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a su nombre las actas levantadas en dichos actos de acuerdo con el Anexo F de la convocatoria.	No presenta No aplica	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
7.	Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar y cédula profesional). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo. <u>Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.</u>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis

[Firmas manuscritas]

3



INVITACIÓN ACUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-02-19
ADQUISICIÓN DE BIENES PERECEDEROS
REQUERIDAS POR SSP Y CONVOCADA POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

8.	Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya realizado venta de bienes similares durante el último año; deberá contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requieren una por cada cliente con diferente R.F.C. a las copias se les podrán borrar los precios (Con una antigüedad máxima de 1 año, previo a la fecha de apertura de proposiciones del presente proceso hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberá contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los bienes, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. Anexo G. <u>Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo.</u>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
9.	Deberá presentar escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el Anexo H (llenar formato) de la Convocatoria. Así mismo el participante deberá presentar la opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT a través de Internet.	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
10.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. Anexo J de la convocatoria. <u>En caso de no estar obligado a realizar pagos de cuotas patronales, deberá presentar un escrito en el cual señale el fundamento del documento que lo respalda y/o ampare.</u>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
11.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el proveedor, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con el Anexo K de la convocatoria. Así mismo el proveedor deberá presentar la opinión de	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis

[Firmas manuscritas]



INVITACIÓN ACUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-02-19
ADQUISICIÓN DE BIENES PERECEDEROS
REQUERIDAS POR SSP Y CONVOCADA POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	Situación Fiscal de Cumplimiento de obligaciones Estatales positiva emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado III, inciso a) de la Convocatoria.			
12.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se conducirá con integridad , absteniéndome de adoptar conductas para que los servidores públicos de la SAE induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorgue condiciones ventajosas con relación a los demás participantes (formato libre).	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis

Se asienta que la revisión que se hace a la documentación presentada, por los proveedores fue analizada de manera cuantitativa y no cualitativa.

Se anexan a la presente Acta, copia de las ofertas económicas de los proveedores participantes.

Con fundamento en el artículo 54 fracción III, de la LEY en relación con el apartado VI, inciso b) subinciso b.1) numeral 2., de la Convocatoria se hace constar que la documentación presentada por los proveedores queda en poder de la convocante y ente requirente para su evaluación, emisión y notificación de fallo, el cual se dará a conocer a los participantes el día **dieciséis de abril del año dos mil diecinueve a las 15:00 horas**.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **10:23 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.



INVITACIÓN ACUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-02-19
ADQUISICIÓN DE BIENES PERECEDEROS
REQUERIDAS POR SSP Y CONVOCADA POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

C. Rocío Vázquez García,

Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,

Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA:

C.P. Hugo Rafael Martínez Amezquita,

Director General Administrativo de la
Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

No asiste representante

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

POR PARTE DE LOS PROVEEDORES:

Arq. José Luis Serrano Vargas,

Representante de la Empresa
Surtipractic, S.A. de C.V.

C. Felix Gustavo Pedroza Trejo

Persona Física.

C. Diana Eliseydi Rivera Alemán,

Representante de la Empresa
JDG Comercializadores Servicios
Michoacanos, S.A. de C.V.

----- FIN DE TEXTO -----



CARNICERIA " 7 LEGUAS "
ANEXO C
OFERTA ECONOMICA

Fecha: 15 de Abril de 2019.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚM. DGAD-IE-02-19

PARTIDA NÚMERO 1

CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
17,820	KG	CARNE DE RES P/DESHEBRAR	\$ 79.90	\$ 1,423,818.00		\$ 1,423,818.00
1,740	KG	CARNE DE CERDO EN FAJITAS	\$ 69.90	\$ 121,626.00		\$ 121,626.00
5,200	KG	CARNE DE CERDO EN TROCITOS	\$ 69.90	\$ 363,480.00		\$ 363,480.00
562	KG	CARNE PARA LECHON SIN HUESO	\$ 65.00	\$ 36,530.00		\$ 36,530.00
393	KG	CARNE PARA BIRRIA	\$ 75.00	\$ 29,475.00		\$ 29,475.00
1,400	KG	CHICHARRON DURO CARNUDO	\$ 104.90	\$ 146,860.00		\$ 146,860.00
420	KG	CHICHARRON PRENSADO	\$ 90.00	\$ 37,800.00		\$ 37,800.00
1,440	KG	CHORIZO	\$ 60.00	\$ 86,400.00		\$ 86,400.00
3,000	KG	CUERITO EN CUADROS	\$ 19.50	\$ 58,500.00		\$ 58,500.00
6,400	KG	FILETE DE PESCADO BASA (280 A 320 GRS)	\$ 53.00	\$ 339,200.00		\$ 339,200.00
10,400	PZAS	FILETE DE PESCADO BASA EMPANIZADO (280 A 320 GRS)	\$ 21.90	\$ 227,760.00		\$ 227,760.00
2,400	KG	HIGADO	\$ 23.00	\$ 55,200.00		\$ 55,200.00
3,580	KG	JAMON DE CERDO REBANADA DELGADA DE 15 GR	\$ 65.90	\$ 235,922.00		\$ 235,922.00
10,400	PIEZAS	MEDALLON DE POLLO DE 120 GR.	\$ 9.00	\$ 93,600.00		\$ 93,600.00
12,000	KG	PECHUGA DE POLLO	\$ 62.90	\$ 754,800.00		\$ 754,800.00
860	KG	PIERNA DE CERDO	\$ 69.90	\$ 60,114.00		\$ 60,114.00
1,600	KG	POLLO ENTERO	\$ 37.00	\$ 59,200.00		\$ 59,200.00
12,000	PIEZAS	POLLO ESTILO KENTUCKY	\$ 9.90	\$ 118,800.00		\$ 118,800.00
720	KG	TOCINO	\$ 100.00	\$ 72,000.00		\$ 72,000.00
TOTAL PARTIDA NO. 1				\$ 4,321,085.00	\$ -	\$ 4,321,085.00

CARNICERIA " 7 LEGUAS "

PARTIDA NÚMERO 2

CANT.	UNID. DE MED.	LOTE DE VERDURAS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
125	KG	AJO	\$ 63.00	\$ 7,875.00		\$ 7,875.00
660	MANOJO	APIO DE 2.5 KG.	\$ 26.00	\$ 9,360.00		\$ 9,360.00
310	KG	ALMENDRA	\$ 195.00	\$ 60,450.00		\$ 60,450.00
9,583	KG	CALABAZA	\$ 13.90	\$ 133,203.70		\$ 133,203.70
10,114	KG	CEBOLLA	\$ 17.90	\$ 181,040.60		\$ 181,040.60
165	KG	AGUACATE	\$ 35.00	\$ 5,775.00		\$ 5,775.00
5,200	KG	CHAYOTE	\$ 13.50	\$ 70,200.00		\$ 70,200.00
133	KG	CHILE ANCHO ROJO	\$ 98.00	\$ 13,034.00		\$ 13,034.00
84	KG	CHILE CALORO	\$ 30.00	\$ 2,520.00		\$ 2,520.00
180	KG	CHILE DE ARBOL	\$ 98.00	\$ 17,640.00		\$ 17,640.00
589	KG	CHILE GUAJILLO	\$ 95.00	\$ 55,955.00		\$ 55,955.00
837	KG	CHILE JALAPEÑO	\$ 17.90	\$ 14,982.30		\$ 14,982.30
84	KG	CHILE PASILLA	\$ 95.00	\$ 7,980.00		\$ 7,980.00
6,800	KG	CHILE POBLANO	\$ 19.90	\$ 135,320.00		\$ 135,320.00
84	KG	CHILE PUYA	\$ 94.00	\$ 7,896.00		\$ 7,896.00
1,000	KG	CHILE SERRANO	\$ 16.50	\$ 16,500.00		\$ 16,500.00
720	MANOJO DE 210 GR	CILANTRO	\$ 10.00	\$ 7,200.00		\$ 7,200.00
3,240	KG	COLIFLOR	\$ 17.90	\$ 57,996.00		\$ 57,996.00
2,940	KG	EJOTE	\$ 23.50	\$ 69,090.00		\$ 69,090.00
36	MANOJO DE 210 GR	EPAZOTE	\$ 17.00	\$ 612.00		\$ 612.00
1,620	MANOJO	ESPINACA DE 2 KG.	\$ 25.00	\$ 40,500.00		\$ 40,500.00
10,000	KG	GUAYABA	\$ 18.90	\$ 189,000.00		\$ 189,000.00
65	MANOJO	HIERBABUENA DE 200 GR.	\$ 10.00	\$ 650.00		\$ 650.00
50,051	KG	JITOMATE	\$ 18.50	\$ 925,943.50		\$ 925,943.50
8,600	PZA	LECHUGA ROMANA	\$ 7.00	\$ 60,200.00		\$ 60,200.00
360	KG	LIMON	\$ 17.50	\$ 6,300.00		\$ 6,300.00
360	MANOJO DE 210 GR	MEJORANA	\$ 10.00	\$ 3,600.00		\$ 3,600.00
20,400	KG	MELON	\$ 13.90	\$ 283,560.00		\$ 283,560.00
13,500	KG	NOPALES PICADOS	\$ 19.90	\$ 268,650.00		\$ 268,650.00
174	KG	NUEZ ENTERA PELADA	\$ 190.00	\$ 33,060.00		\$ 33,060.00
2	KG	OREGANO	\$ 80.00	\$ 160.00		\$ 160.00
28,000	KG	PAPA	\$ 15.50	\$ 434,000.00		\$ 434,000.00
4,800	KG	PEPINO	\$ 12.90	\$ 61,920.00		\$ 61,920.00
3	KG	PIMIENTA	\$ 210.00	\$ 630.00		\$ 630.00
17,600	KG	PLATANO	\$ 9.90	\$ 174,240.00		\$ 174,240.00
1,536	MANOJO DE 210 GR	RABANO	\$ 11.90	\$ 18,278.40		\$ 18,278.40
20	MANOJO	ROMERO DE 500 GR.	\$ 27.00	\$ 540.00		\$ 540.00
100	KG	SANDIA	\$ 9.00	\$ 900.00		\$ 900.00
216	KG	SEMILLA DE CALABAZA PELADA	\$ 99.00	\$ 21,384.00		\$ 21,384.00
5,000	BODEGA # 29 X 30	TOMATILLO VERDE CON HOJA	\$ 13.90	\$ 69,500.00		\$ 69,500.00
480	MANOJO DE 210 GR	TOMILLO	\$ 10.00	\$ 4,800.00		\$ 4,800.00

TIANGUIS TEL. 914-38-52 Y 237-79-56 C.C. AGROPECUARIO AGUAS CALIENTES, AGS.



CARNICERIA " 7 LEGUAS "

21,701	ZANAHORIA	\$ 7.90	\$ 165,900.00	\$ 165,900.00
TOTAL PARTIDA NO. 2			\$ 3,638,345.50	\$ 3,638,345.50

PARTIDA NUMERO 3

CANT.	UNID. DE MED.	LOTE DE PANADERIA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
6,612	SACO	HARINA DE MAIZ DE 20 KG	\$ 214.90	\$ 1,420,918.80		\$ 1,420,918.80
624	SACO	HARINA DE TRIGO DE 44 KG	\$ 380.00	\$ 237,120.00		\$ 237,120.00
1,104	PAQUETE	LEVADURA INSTANTANEA DE 450 GRS	\$ 37.50	\$ 41,400.00		\$ 41,400.00
576	KG	MARGARINA	\$ 28.50	\$ 16,416.00		\$ 16,416.00
192	KG	SAL MOLIDA	\$ 4.90	\$ 940.80		\$ 940.80
24	CAJA DE 8.8 KG	MAGIMIX (ABLANDADOR DE HARINA)	\$ 330.00	\$ 7,920.00		\$ 7,920.00
36	GALON DE 2 LTS	SINCAL (xincal)	\$ 345.00	\$ 12,420.00		\$ 12,420.00
TOTAL PARTIDA NO. 3				\$ 1,737,135.60	\$ -	\$ 1,737,135.60

PARTIDA NÚMERO 4

CANT.	UNID. DE MED.	LOTE DE ABARROTES	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
528	GARRAFA	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE DE 19 LT	\$ 445.00	\$ 234,960.00		\$ 234,960.00
20,104	GARRAFO N DE 20 L	AGUA PURIFICADA	\$ 34.90	\$ 701,629.60		\$ 701,629.60
216	KG	AJONJOLI	\$ 56.00	\$ 12,096.00		\$ 12,096.00
13,600	KG	ARROZ BLANCO	\$ 15.99	\$ 217,464.00		\$ 217,464.00
6,560	LATA	ATUN INSTITUCIONAL EN ACEITE DE 1.8 KG	\$ 178.00	\$ 1,167,680.00		\$ 1,167,680.00
96	KG	AXHIOTE	\$ 62.00	\$ 5,952.00		\$ 5,952.00
3,000	KG	AVENA	\$ 16.50	\$ 49,500.00		\$ 49,500.00
15,800	KG	AZUCAR MORENA	\$ 18.90	\$ 298,620.00		\$ 298,620.00
324	KG	CACAHUATE	\$ 43.00	\$ 13,932.00		\$ 13,932.00
720	KG	CAFÉ DE OLLA	\$ 195.00	\$ 140,400.00		\$ 140,400.00
400	KG	CANELA EN RAMA	\$ 398.00	\$ 159,200.00		\$ 159,200.00
4,000	KG	CEREAL ESTILO ZUCARITAS	\$ 36.50	\$ 146,000.00		\$ 146,000.00
1,520	KG	CEREAL ESTILO FROOT LOOPS	\$ 37.50	\$ 57,000.00		\$ 57,000.00
1,520	KG	CEREAL ESTILO CHOCO CRISPIS	\$ 41.00	\$ 62,320.00		\$ 62,320.00
216	LATA	CHICHAROS DE 3 KG	\$ 81.00	\$ 17,496.00		\$ 17,496.00
432	LATA	CHILE JALAPEÑO EN RODAJAS DE 3 KG	\$ 57.90	\$ 25,012.80		\$ 25,012.80
96	LATA	CHIPOTLE DE 3 KG	\$ 130.00	\$ 12,480.00		\$ 12,480.00
852	TABETEZAS	CHOCOLATE IBARRA 450 GRS.	\$ 63.00	\$ 53,676.00		\$ 53,676.00

BODEGA # 19 Y 10 TIANGUIS TEL. 914-38-62 Y 231-79-50 C.C. AGROPECUARIO AGUASCALIENTES AGS.



CARNICERIA " 7 LEGUAS "

		CLAVO	\$ 168.00	\$ 252.00		\$ 252.00
		COMINO ENTERO	\$ 70.00	\$ 140.00		\$ 140.00
		CONSOMATE	\$ 28.00	\$ 2,352.00	\$ -	\$ 2,352.00
		CONSOME	\$ 23.00	\$ 5,244.00	\$ -	\$ 5,244.00
2,000	KG	CREMA NATURAL DE VACA	\$ 25.99	\$ 51,980.00		\$ 51,980.00
168	LATA	ELOTES EN GRANO DE 3 KG	\$ 77.00	\$ 12,936.00		\$ 12,936.00
26,000	KG	FRIJOL PINTO ENTERO	\$ 15.00	\$ 390,000.00		\$ 390,000.00
24	LATA 900 GRS.	FORMULA LACTEA O SUCEDANEOS DE LECHE	\$ 90.00	\$ 2,160.00		\$ 2,160.00
1,096	CAJA	GALLETAS SALADAS DE 200 PAQUETES DE 11 GRS C/U	\$ 152.00	\$ 166,592.00		\$ 166,592.00
180	CAJA 1 KG	GALLETAS MEXICANAS MARIA GAMESA	\$ 45.00	\$ 8,100.00		\$ 8,100.00
852	CAJA	HUEVO CON 360 PZAS	\$ 430.00	\$ 366,360.00		\$ 366,360.00
5,400	CAJA	LECHE ENTERA CON 12 LITROS	\$ 171.90	\$ 928,260.00		\$ 928,260.00
5,000	KG	LENTEJA	\$ 18.50	\$ 92,500.00		\$ 92,500.00
2,400	KG	MAIZ POZOLERO BLANCO	\$ 19.50	\$ 46,800.00		\$ 46,800.00
216	KG	MAIZENA DE SABOR VAINILLA	\$ 26.50	\$ 5,724.00	\$ -	\$ 5,724.00
216	KG	MAIZENA DE SABOR FRESA	\$ 26.50	\$ 5,724.00	\$ -	\$ 5,724.00
60	KG	MANTEQUILLA EN BARRA	\$ 78.50	\$ 4,710.00		\$ 4,710.00
24	KG	MANZANILLA FRESCA	\$ 35.00	\$ 840.00		\$ 840.00
860	FRASCO	MAYONESA DE 3.4 KG	\$ 133.00	\$ 114,380.00	\$ -	\$ 114,380.00
84	FRASCO	MOSTAZA DE 3.8 KG	\$ 64.50	\$ 5,418.00	\$ -	\$ 5,418.00
3,768	PAQUETE	PAN BLANCO EN CAJA DE 24 REBANADAS	\$ 29.30	\$ 110,402.40		\$ 110,402.40
1,800	PAQUETE	PAN PARA HAMBURGUESA PAQ CON 8 PIEZAS	\$ 31.50	\$ 56,700.00		\$ 56,700.00
768	CAJA	PASTA DE CODO CON 20 PAQUETES DE 200 GRS	\$ 76.00	\$ 58,368.00		\$ 58,368.00
768	CAJA	PASTA DE FIDEO CON 20 PAQUETES DE 200 GRS	\$ 76.00	\$ 58,368.00		\$ 58,368.00
576	CAJA	PASTA DE SPAGUETTI CON 20 PAQUETES DE 200 GRS	\$ 76.00	\$ 43,776.00		\$ 43,776.00
84	KG	PASAS	\$ 73.00	\$ 6,132.00		\$ 6,132.00
2,320	KG	QUESO AÑEJO	\$ 110.00	\$ 255,200.00		\$ 255,200.00
540	KG	QUESO ASADERO	\$ 66.00	\$ 35,640.00		\$ 35,640.00
880	KG	QUESO FRESCO	\$ 66.00	\$ 58,080.00		\$ 58,080.00
540	KG	QUESO PANELA	\$ 83.50	\$ 45,090.00		\$ 45,090.00
540	KG	REQUESON	\$ 49.00	\$ 26,460.00		\$ 26,460.00
24	KG	SAL DE AJO	\$ 32.00	\$ 752.00		\$ 752.00
4,596	KG	SAL DE GRANO	\$ 5.90	\$ 27,116.40		\$ 27,116.40
48,780	SOBRES DE 8 GR	SALSA CATSUP	\$ 0.31	\$ 15,121.80	\$ -	\$ 15,121.80
2,712	PAQUETE	SOPES ESTANDAR CON 12 PIEZAS	\$ 25.00	\$ 67,800.00		\$ 67,800.00
2,120	KG	SOYA NATURAL	\$ 22.90	\$ 48,348.00		\$ 48,348.00
3,330	KG	TOTOPOS	\$ 46.50	\$ 154,845.00	\$ -	\$ 154,845.00

Bodega # 28 y 30 MANUEL TEL. 914-38-53 Y 251-70-36 C.C. AGROPECUARIO AGUAS CALIENTES 28548

PEF700310669

CARNICERIA " 7 LEGUAS "

	TE DE AZAR	\$ 80.00	\$ 5,840.00	\$ -	\$ 5,840.00
	TE DE LIMON	\$ 31.00	\$ 14,136.00	\$ -	\$ 14,136.00
	TOSTADAS DE MAIZ HORNEADAS 33 PZAS	\$ 34.50	\$ 386,400.00	\$ -	\$ 386,400.00
	YOGURT LIGHT	\$ 39.00	\$ 102,960.00		\$ 102,960.00
TOTAL PARTIDA NO. 4			\$ 7,163,626.00	\$ -	\$ 7,163,626.00

	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
TOTAL PARTIDA NO. 1	\$ 4,321,085.00	\$ -	\$ 4,321,085.00
TOTAL PARTIDA NO. 2	\$ 3,638,345.50	\$ -	\$ 3,638,345.50
TOTAL PARTIDA NO. 3	\$ 1,737,135.60	\$ -	\$ 1,737,135.60
TOTAL PARTIDA NO. 4	\$ 7,163,626.00	\$ -	\$ 7,163,626.00
GRAN TOTAL	\$ 16,860,192.10	\$ -	\$ 16,860,192.10

IMPORTE CON LETRA

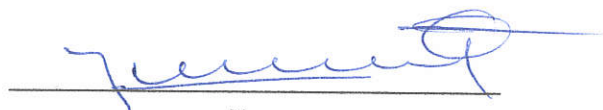
(DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N.)

Condicion de pago:	Los pagos se realizarán en Moneda Nacional en parcialidades de acuerdo al calendario de entregas establecido en el apartado II, inciso d) de esta Convocatoria, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de los CFDI con acuse de recibo anexo.
Tiempo de entrega:	EN LOS TRES CERESOS: DEL 17 DE ABRIL DEL 2019 AL 15 DE ABRIL DEL 2020. CON EL SIGUIENTE PROGRAMA DE ENTREGA. CERESO EL LLANO: - LOTE CÁRNICOS: LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO EN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HORAS. - LOTE FRUTAS Y VERDURAS: LUNES, MARTES, MIÉRCOLES Y VIERNES EN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HORAS. - LOTE PANADERÍA: MARTES EN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HORAS. - LOTE ABARROTES: CADA QUINCENA LOS DÍAS 14 Y 29 SIENDO HÁBILES. EN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HORAS. CERESO VARONIL AGUASCALIENTES - LOTE CÁRNICOS: LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO EN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HORAS. - LOTE FRUTAS Y VERDURAS: LUNES, MARTES, MIÉRCOLES Y VIERNES EN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HORAS. - LOTE PANADERÍA: MARTES EN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HORAS. - LOTE ABARROTES: CADA QUINCENA LOS DÍAS 14 Y 29 SIENDO HÁBILES. EN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HORAS. CERESO FEMENIL - LOTE CÁRNICOS: LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO EN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HORAS. - LOTE FRUTAS Y VERDURAS: LUNES, MARTES, MIÉRCOLES Y VIERNES EN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HORAS. - LOTE PANADERÍA: MARTES EN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HORAS. - LOTE ABARROTES: CADA QUINCENA LOS DÍAS 14 Y 29 SIENDO HÁBILES. EN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HORAS.

BODEGA # 29 Y 30 TANGUIS TEL. 914 38 62 Y 251 79-56 C.C. AGROPECUARIO AGUASCALIENTES. AGS.
 PEP 700916669

CARNICERIA " 7 LEGUAS "

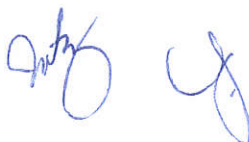
Tiempo de reposición:	UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADO DEL HECHO VIA ELECTRONICA, SIN MARCO ADICIONAL PARA LA SAE.
Lugar de entrega:	CERESO EL LLANO UBICADO EN CARRETERA A SAN LUIS POTOSI KM. 18, ENTRONQUE AL BAJIO DE SAN JOSE, KM. 1.5. C.P. 20230, EN EL MUNICIPIO EL LLANO, AGUASCALIENTES, RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: LA SRA. AVELINA MUÑOZ HERNANDEZ, ENCARGADA DE ALMACEN QUE QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES. CERESO VARONIL AGUASCALIENTES UBICADO EN CARRETERA A CALVILLO KM. 8.5, EX EJIDO LOS NEGRITOS, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: ING. LUIS HUMBERTO HERNANDEZ ZAVALA, ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES. CERESO FEMENIL UBICADO EN CARRETERA A CALVILLO KM. 8.5, EX EJIDO LOS NEGRITOS, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: LIC. GUILLERMO ABRAHAM HERNANDEZ REYES, NUTRIOLOGO O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.
Garantía de los bienes:	7 DIAS NATURALES EN BIENES PERECEDEROS SIN ROMPER LA CADENA DE REFRIGERACION POSTERIOR A LA ENTREGA. 6 MESES BIENES NO PERECEDEROS A PARTIR DE LA ENTREGA
Vigencia de la oferta:	DEL 17 DE ABRIL DEL 2019 AL 15 DE ABRIL DEL 2020.
Traslado, empaque e instalación:	EL TRASLADO Y EMPAQUE DE LOS BIENES, SERA POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR, HASTA LLEGAR A CADA UNO DE LOS CERESOS ANTES MENCIONADOS.



Firma

C.P. FELIX GUSTAVO PEDROZA TREJO

PETF-700310-669





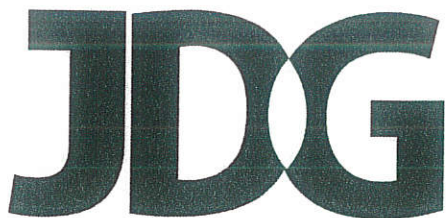



Comercializadores y Servicios
Michoacanos, S.A. de C.V.

ANEXO C
OFERTA ECONÓMICA

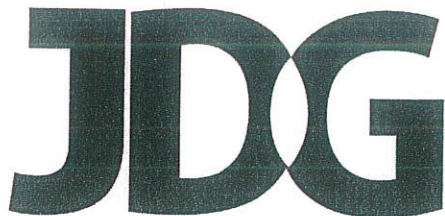
AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES A 15 DE ABRIL DEL 2019
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NUM. DGAD-IE-02-19
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE BIENES PERECEDEROS Y DE ABARROTES,
PARA LA ALIMENTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD DE LOS DIFERENTES
CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1.-	17,820	KG	CARNE DE RES P/DESHEBRAR MARCA PRIMERA CALIDAD TIF	\$146.30	\$2,607,066.00	\$0.00	\$2,607,066.00
1.-	1,740	KG	CARNE DE CERDO EN FAJITAS MARCA PRIMERA CALIDAD TIF	\$104.63	\$182,056.20	\$0.00	\$182,056.20
1.-	5,200	KG	CARNE DE CERDO EN TROCITOS MARCA PRIMERA CALIDAD TIF	\$104.63	\$544,076.00	\$0.00	\$544,076.00
1.-	562	KG	CARNE PARA LECHÓN SIN HUESO MARCA PRIMERA CALIDAD TIF	\$180.00	\$101,160.00	\$0.00	\$101,160.00
1.-	393	KG	CARNE PARA BIRRIA MARCA PRIMERA CALIDAD TIF	\$148.50	\$58,360.50	\$0.00	\$58,360.50
1.-	1,400	KG	CHICHARRÓN DURO CARNUDO MARCA PRIMERA CALIDAD TIF	\$210.00	\$294,000.00	\$0.00	\$294,000.00
1.-	420	KG	CHICHARRÓN PRENSADO MARCA PRIMERA CALIDAD	\$139.05	\$58,401.00	\$0.00	\$58,401.00
1.-	1,440	KG	CHORIZO MARCA PRIMERA CALIDAD TIF	\$35.10	\$50,544.00	\$0.00	\$50,544.00
1.-	3,000	KG	CUERITO EN CUADROS MARCA PRIMERA CALIDAD TIF	\$63.45	\$190,350.00	\$0.00	\$190,350.00
1.-	6,400	KG	FILETE DE PESCADO BASA (280 A 320 GRS) MARCA PRIMERA CALIDAD	\$58.05	\$371,520.00	\$0.00	\$371,520.00
1.-	10,400	PZAS	FILETE DE PESCADO BASA EMPANIZADO (280 A 320 GRS) MARCA PRIMERA CALIDAD	\$108.00	\$1,123,200.00	\$0.00	\$1,123,200.00
1.-	2,400	KG	HÍGADO MARCA PRIMERA CALIDAD TIF	\$67.50	\$162,000.00	\$0.00	\$162,000.00
1.-	3,580	KG	JAMÓN DE CERDO REBANADA DELGADA DE 15 GR MARCA PRIMERA CALIDAD TIF	\$66.15	\$236,817.00	\$0.00	\$236,817.00
1.-	10,400	PIEZAS	MEDALLÓN DE POLLO DE 120 GR. MARCA PRIMERA CALIDAD TIF	\$98.25	\$1,021,800.00	\$0.00	\$1,021,800.00
1.-	12,000	KG	PECHUGA DE POLLO MARCA PRIMERA CALIDAD TIF	\$103.95	\$1,247,400.00	\$0.00	\$1,247,400.00
1.-	860	KG	PIERNA DE CERDO MARCA PRIMERA CALIDAD TIF	\$162.00	\$139,320.00	\$0.00	\$139,320.00
1.-	1,600	KG	POLLO ENTERO MARCA PRIMERA CALIDAD TIF	\$59.85	\$95,760.00	\$0.00	\$95,760.00
1.-	12,000	PIEZAS	POLLO ESTILO KENTUCKY MARCA PRIMERA CALIDAD TIF	\$132.30	\$1,587,600.00	\$0.00	\$1,587,600.00
1.-	720	KG	TOCINO MARCA PRIMERA CALIDAD TIF	\$135.00	\$97,200.00	\$0.00	\$97,200.00
SUBTOTAL							\$10,168,630.70
2.-	125	KG	AJO MARCA PRIMERA CALIDAD	\$81.25	\$10,156.25	\$0.00	\$10,156.25
2.-	360	MANOJO	APIO DE 2.5 KG. MARCA PRIMERA CALIDAD	\$22.10	\$7,956.00	\$0.00	\$7,956.00
2.-	310	KG	ALMENDRA MARCA PRIMERA CALIDAD	\$299.00	\$92,690.00	\$0.00	\$92,690.00
2.-	9,583	KG	CALABAZA MARCA PRIMERA CALIDAD	\$24.00	\$229,992.00	\$0.00	\$229,992.00
2.-	10,114	KG	CEBOLLA MARCA PRIMERA CALIDAD	\$28.60	\$289,260.40	\$0.00	\$289,260.40
2.-	165	KG	AGUACATE MARCA PRIMERA CALIDAD	\$55.90	\$9,223.50	\$0.00	\$9,223.50
2.-	5,200	KG	CHAYOTE MARCA PRIMERA CALIDAD	\$25.00	\$130,000.00	\$0.00	\$130,000.00



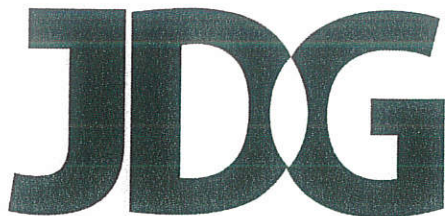
Comercializadores y Servicios
Michoacanos, S.A. de C.V.

2.-	133	KG	CHILE ANCHO ROJO MARCA PRIMERA CALIDAD	\$122.23	\$16,256.59	\$0.00	\$16,256.59
2.-	84	KG	CHILE CALORO MARCA PRIMERA CALIDAD	\$88.89	\$7,466.76	\$0.00	\$7,466.76
2.-	180	KG	CHILE DE ÁRBOL MARCA PRIMERA CALIDAD	\$117.00	\$21,060.00	\$0.00	\$21,060.00
2.-	589	KG	CHILE GUAJILLO MARCA PRIMERA CALIDAD	\$116.00	\$68,324.00	\$0.00	\$68,324.00
2.-	837	KG	CHILE JALAPEÑO MARCA PRIMERA CALIDAD	\$38.87	\$32,534.19	\$0.00	\$32,534.19
2.-	84	KG	CHILE PASILLA MARCA PRIMERA CALIDAD	\$117.00	\$9,828.00	\$0.00	\$9,828.00
2.-	6,800	KG	CHILE POBLANO MARCA PRIMERA CALIDAD	\$31.00	\$210,800.00	\$0.00	\$210,800.00
2.-	84	KG	CHILE PUYA MARCA PRIMERA CALIDAD	\$116.00	\$9,744.00	\$0.00	\$9,744.00
2.-	1,000	KG	CHILE SERRANO MARCA PRIMERA CALIDAD	\$70.20	\$70,200.00	\$0.00	\$70,200.00
2.-	720	MANOJO DE 210 GR	CILANTRO MARCA PRIMERA CALIDAD	\$17.50	\$12,600.00	\$0.00	\$12,600.00
2.-	3,240	KG	COLIFLOR MARCA PRIMERA CALIDAD	\$18.30	\$59,292.00	\$0.00	\$59,292.00
2.-	2,940	KG	EJOTE MARCA PRIMERA CALIDAD	\$51.30	\$150,822.00	\$0.00	\$150,822.00
2.-	36	MANOJO DE 210 GR	EPAZOTE MARCA PRIMERA CALIDAD	\$33.33	\$1,199.88	\$0.00	\$1,199.88
2.-	1,620	MANOJO	ESPINACA DE 2 KG. MARCA PRIMERA CALIDAD	\$50.00	\$81,000.00	\$0.00	\$81,000.00
2.-	10,000	KG	GUAYABA MARCA PRIMERA CALIDAD	\$29.00	\$290,000.00	\$0.00	\$290,000.00
2.-	65	MANOJO	HIERBABUENA DE 200 GR. MARCA PRIMERA CALIDAD	\$33.33	\$2,166.45	\$0.00	\$2,166.45
2.-	50,051	KG	JITOMATE MARCA PRIMERA CALIDAD	\$28.77	\$1,439,967.27	\$0.00	\$1,439,967.27
2.-	8,600	PZA	LECHUGA ROMANA MARCA PRIMERA CALIDAD	\$21.75	\$187,050.00	\$0.00	\$187,050.00
2.-	360	KG	LIMÓN MARCA PRIMERA CALIDAD	\$27.30	\$9,828.00	\$0.00	\$9,828.00
2.-	360	MANOJO DE 210 GR	MEJORANA MARCA PRIMERA CALIDAD	\$50.00	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00
2.-	20,400	KG	MELÓN MARCA PRIMERA CALIDAD	\$30.50	\$622,200.00	\$0.00	\$622,200.00
2.-	13,500	KG	NOPALES PICADOS MARCA PRIMERA CALIDAD	\$45.00	\$607,500.00	\$0.00	\$607,500.00
2.-	174	KG	NUEZ ENTERA PELADA MARCA PRIMERA CALIDAD	\$504.00	\$87,696.00	\$0.00	\$87,696.00
2.-	2	KG	ORÉGANO MARCA PRIMERA CALIDAD	\$76.01	\$152.02	\$0.00	\$152.02
2.-	28,000	KG	PAPA MARCA PRIMERA CALIDAD	\$32.00	\$896,000.00	\$0.00	\$896,000.00
2.-	4,800	KG	PEPINO MARCA PRIMERA CALIDAD	\$21.60	\$103,680.00	\$0.00	\$103,680.00
2.-	3	KG	PIMIENTA MARCA PRIMERA CALIDAD	\$147.28	\$441.84	\$0.00	\$441.84
2.-	17,600	KG	PLÁTANO MARCA PRIMERA CALIDAD	\$32.00	\$563,200.00	\$0.00	\$563,200.00
2.-	1,536	MANOJO DE 210 GR	RÁBANO MARCA PRIMERA CALIDAD	\$16.67	\$25,605.12	\$0.00	\$25,605.12
2.-	20	MANOJO	ROMERO DE 500 GR. MARCA PRIMERA CALIDAD	\$100.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
2.-	100	KG	SANDIA MARCA PRIMERA CALIDAD	\$24.75	\$2,475.00	\$0.00	\$2,475.00
2.-	216	KG	SEMILLA DE CALABAZA PELADA MARCA PRIMERA CALIDAD	\$144.44	\$31,199.04	\$0.00	\$31,199.04
2.-	5,000	KG	TOMATILLO VERDE CON HOJA MARCA PRIMERA CALIDAD	\$27.00	\$135,000.00	\$0.00	\$135,000.00
2.-	480	MANOJO DE 210 GR	TOMILLO MARCA PRIMERA CALIDAD	\$27.77	\$13,329.60	\$0.00	\$13,329.60
2.-	21,000	KG	ZANAHORIA MARCA PRIMERA CALIDAD	\$18.00	\$378,000.00	\$0.00	\$378,000.00



Comercializadores y Servicios
Michoacanos, S.A. de C.V.

SUBTOTAL							\$6,935,895.91
3.-	6,612	SACO	HARINA DE MAÍZ DE 20 KG MARCA MASECA	\$245.70	\$1,624,568.40	\$0.00	\$1,624,568.40
3.-	624	SACO	HARINA DE TRIGO DE 44 KG MARCA PIRINEOS	\$518.70	\$323,668.80	\$0.00	\$323,668.80
3.-	1,104	PAQUETE	LEVADURA INSTANTÁNEA DE 450 GR MARCA PRIMERA CALIDAD	\$47.58	\$52,528.32	\$0.00	\$52,528.32
3.-	576	KG	MARGARINA MARCA PRIMERA CALIDAD	\$46.36	\$26,703.36	\$0.00	\$26,703.36
3.-	192	KG	SAL MOLIDA MARCA FRAGATA	\$9.29	\$1,783.68	\$0.00	\$1,783.68
3.-	24	CAJA DE 8.8 KG	MAGIMIX (ABLANDADOR DE HARINA) MARCA PRIMERA CALIDAD	\$536.80	\$12,883.20	\$0.00	\$12,883.20
3.-	36	GALÓN DE 2 LTS	SINCAL MARCA PRIMERA CALIDAD	\$148.84	\$5,358.24	\$0.00	\$5,358.24
SUBTOTAL							\$2,047,494.00
4.-	528	GARRAFA	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE DE 19 LT MARCA CRISTAL	\$559.00	\$295,152.00	\$0.00	\$295,152.00
4.-	20,104	GARRAFÓN DE 20 L	AGUA PURIFICADA MARCA PRIMERA CALIDAD	\$45.00	\$904,680.00	\$0.00	\$904,680.00
4.-	216	KG	AJONJOLÍ MARCA PRIMERA CALIDAD	\$81.00	\$17,496.00	\$0.00	\$17,496.00
4.-	13,600	KG	ARROZ BLANCO MARCA PRIMERA CALIDAD	\$18.00	\$244,800.00	\$0.00	\$244,800.00
4.-	6,560	LATA	ATÚN INSTITUCIONAL EN ACEITE DE 1.8 KG MARCA TUNY	\$234.00	\$1,535,040.00	\$0.00	\$1,535,040.00
4.-	96	KG	AXHIOTE MARCA PRIMERA CALIDAD	\$57.81	\$5,549.76	\$0.00	\$5,549.76
4.-	3,000	KG	AVENA PRIMERA CALIDAD	\$16.11	\$48,330.00	\$0.00	\$48,330.00
4.-	15,800	KG	AZÚCAR MORENA PRIMERA CALIDAD	\$25.00	\$395,000.00	\$0.00	\$395,000.00
4.-	324	KG	CACAHUATE PRIMERA CALIDAD	\$62.50	\$20,250.00	\$0.00	\$20,250.00
4.-	720	KG	CAFÉ DE OLLA MARCA MORAN	\$74.25	\$53,460.00	\$0.00	\$53,460.00
4.-	400	KG	CANELA EN RAMA MARCA PRIMERA CALIDAD	\$486.00	\$194,400.00	\$0.00	\$194,400.00
4.-	4,000	KG	CEREAL ESTILO ZUCARITAS MARCA PRIMERA CALIDAD	\$94.77	\$379,080.00	\$0.00	\$379,080.00
4.-	1,520	KG	CEREAL ESTILO FROOT LOOPS MARCA PRIMERA CALIDAD	\$97.52	\$148,230.40	\$0.00	\$148,230.40
4.-	1,520	KG	CEREAL ESTILO CHOCO CRISPIS MARCA PRIMERA CALIDAD	\$97.52	\$148,230.40	\$0.00	\$148,230.40
4.-	216	LATA	CHICHAROS DE 3 KG MARCA ASTRA	\$65.40	\$14,126.40	\$0.00	\$14,126.40
4.-	432	LATA	CHILE JALAPEÑO EN RODAJAS DE 3 KG MARCA PRIMERA CALIDAD	\$73.20	\$31,622.40	\$0.00	\$31,622.40
4.-	96	LATA	CHIPOTLE DE 3 KG MARCA PRIMERA CALIDAD	\$146.40	\$14,054.40	\$0.00	\$14,054.40
4.-	852	TABLILLAS	CHOCOLATE IBARRA 450 GRS. MARCA PRIMERA CALIDAD	\$66.00	\$56,232.00	\$0.00	\$56,232.00
4.-	2	KG	CLAVO MARCA PRIMERA CALIDAD	\$301.35	\$452.03	\$0.00	\$452.03
4.-	2	KG	COMINO ENTERO MARCA PRIMERA CALIDAD	\$104.55	\$209.10	\$0.00	\$209.10
4.-	84	KG	CONSOMATE MARCA PRIMERA CALIDAD	\$64.00	\$5,376.00	\$0.00	\$5,376.00
4.-	228	KG	CONSOMÉ MARCA PRIMERA CALIDAD	\$25.62	\$5,841.36	\$0.00	\$5,841.36
4.-	2,000	KG	CREMA NATURAL DE VACA MARCA PRIMERA CALIDAD	\$87.50	\$175,000.00	\$0.00	\$175,000.00
4.-	168	LATA	ELOTES EN GRANO DE 3 KG MARCA ASTRA	\$121.60	\$20,428.80	\$0.00	\$20,428.80
4.-	26,000	KG	FRIJOL PINTO ENTERO MARCA PRIMERA CALIDAD	\$28.00	\$728,000.00	\$0.00	\$728,000.00
4.-	24	LATA 900 GRS.	FORMULA LÁCTEA O SUCEDÁNEOS DE LECHE MARCA PRIMERA CALIDAD	\$350.00	\$8,400.00	\$0.00	\$8,400.00



Comercializadores y Servicios
Michoacanos, S.A. de C.V.

4.-	1,096	CAJA	GALLETA SALADA DE 200 PAQUETES DE 11 GRS C/U MARCA PRIMERA GAMESA	\$170.80	\$187,196.80	\$0.00	\$187,196.80
4.-	180	CAJA 1 KG	GALLETA MEXICANA MARÍA GAMESA	\$35.55	\$6,399.00	\$0.00	\$6,399.00
4.-	852	CAJA	HUEVO CON 360 PZAS MARCA PRIMERA CALIDAD	\$810.00	\$690,120.00	\$0.00	\$690,120.00
4.-	5,400	CAJA	LECHE ENTERA CON 12 LITROS MARCA PASCUAL	\$236.20	\$1,275,480.00	\$0.00	\$1,275,480.00
4.-	5,000	KG	LENTEJA MARCA PRIMERA CALIDAD	\$29.00	\$145,000.00	\$0.00	\$145,000.00
4.-	2,400	KG	MAÍZ POZOLERO BLANCO MARCA PRIMERA CALIDAD	\$46.50	\$111,600.00	\$0.00	\$111,600.00
4.-	216	KG	MAIZENA DE SABOR VAINILLA MARCA PRIMERA CALIDAD	\$27.77	\$5,998.32	\$0.00	\$5,998.32
4.-	216	KG	MAIZENA DE SABOR FRESA MARCA PRIMERA CALIDAD	\$27.77	\$5,998.32	\$0.00	\$5,998.32
4.-	60	KG	MANTEQUILLA EN BARRA MARCA PRIMERA CALIDAD	\$147.60	\$8,856.00	\$0.00	\$8,856.00
4.-	24	KG	MANZANILLA FRESCA MARCA PRIMERA CALIDAD	\$36.90	\$885.60	\$0.00	\$885.60
4.-	860	FRASCO	MAYONESA DE 3.4 KG MARCA PRIMERA CALIDAD	\$212.63	\$182,861.80	\$0.00	\$182,861.80
4.-	84	FRASCO	MOSTAZA DE 3.8 KG MARCA PRIMERA CALIDAD	\$111.38	\$9,355.92	\$0.00	\$9,355.92
4.-	3,768	PAQUETE	PAN BLANCO EN CAJA DE 24 REBANADAS MARCA PRIMERA CALIDAD	\$51.30	\$193,298.40	\$0.00	\$193,298.40
4.-	1,800	PAQUETE	PAN PARA HAMBURGUESA PAQ CON 8 PIEZAS MARCA PRIMERA CALIDAD	\$34.32	\$61,776.00	\$0.00	\$61,776.00
4.-	768	CAJA	PASTA DE CODO CON 20 PAQUETES DE 200 GRIS MARCA PRIMERA CALIDAD	\$85.80	\$65,894.40	\$0.00	\$65,894.40
4.-	768	CAJA	PASTA DE FIDEO CON 20 PAQUETES DE 200 GRIS MARCA PRIMERA CALIDAD	\$85.80	\$65,894.40	\$0.00	\$65,894.40
4.-	576	CAJA	PASTA DE SPAGUETTI CON 20 PAQUETES DE 200 GRIS MARCA PRIMERA CALIDAD	\$85.80	\$49,420.80	\$0.00	\$49,420.80
4.-	84	KG	PASAS MARCA PRIMERA CALIDAD	\$100.00	\$8,400.00	\$0.00	\$8,400.00
4.-	2,320	KG	QUESO AÑEJO MARCA PRIMERA CALIDAD	\$202.50	\$469,800.00	\$0.00	\$469,800.00
4.-	540	KG	QUESO ASADERO MARCA PRIMERA CALIDAD	\$110.70	\$59,778.00	\$0.00	\$59,778.00
4.-	880	KG	QUESO FRESCO MARCA PRIMERA CALIDAD	\$148.50	\$130,680.00	\$0.00	\$130,680.00
4.-	540	KG	QUESO PANELA MARCA PRIMERA CALIDAD	\$111.11	\$59,999.40	\$0.00	\$59,999.40
4.-	540	KG	REQUESÓN MARCA PRIMERA CALIDAD	\$72.80	\$39,312.00	\$0.00	\$39,312.00
4.-	24	KG	SAL DE AJO MARCA PRIMERA CALIDAD	\$111.11	\$2,611.09	\$0.00	\$2,611.09
4.-	4,596	KG	SAL DE GRANO MARCA FRAGATA	\$8.15	\$37,457.40	\$0.00	\$37,457.40
4.-	48,780	SOBRES DE 8 GR	SALSA CÁTSUP MARCA HEINZ	\$1.11	\$54,145.80	\$0.00	\$54,145.80
4.-	2,712	PAQUETE	SOPES ESTÁNDAR CON 12 PIEZAS MARCA PRIMERA CALIDAD	\$37.80	\$102,513.60	\$0.00	\$102,513.60
4.-	2,120	KG	SOYA NATURAL MARCA PRIMERA CALIDAD	\$38.89	\$82,446.80	\$0.00	\$82,446.80
4.-	3,330	KG	TOTOPOS MARCA PRIMERA CALIDAD	\$65.00	\$216,450.00	\$0.00	\$216,450.00
4.-	73	KG	TE DE AZAR MARCA PRIMERA CALIDAD	\$390.00	\$28,470.00	\$0.00	\$28,470.00
4.-	456	KG	TE DE LIMÓN MARCA PRIMERA CALIDAD	\$45.63	\$20,807.28	\$0.00	\$20,807.28
4.-	11,200	PAQUETE	TOSTADAS DE MAÍZ HORNEADAS 33 PZAS MARCA PRIMERA CALIDAD	\$75.40	\$844,480.00	\$0.00	\$844,480.00
4.-	2,640	LITRO	YOGURT LIGHT MARCA PRIMERA CALIDAD	\$50.90	\$134,376.00	\$0.00	\$134,376.00



Comercializadores y Servicios
Michoacanos, S.A. de C.V.

SUBTOTAL	\$10,807,204.17
GRAN TOTAL	\$29,959,224.78

EL IMPORTE DEL GRAN TOTAL DE ESTA PROPUESTA ECONÓMICA ES DE: \$29,959,224.78 (VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 78/100 M.N.)

EL TRASLADO EMPAQUE E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERA POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR

CONDICIONES DE PAGO	LOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL EN PARCIALIDADES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS ESTABLECIDO EN EL APARTADO II, INCISO D) DE ESTA CONVOCATORIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LOS CFDI CON ACUSE DE RECIBO ANEXO.
TIEMPO DE ENTREGA	MÁXIMO EL ESTABLECIDO EN EL INCISO B) DEL APARTADO IX, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
TIEMPO DE REPOSICIÓN	24 HORAS DESPUÉS DE PREVIO AVISO.
LUGAR DE ENTREGA	DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL INCISO B) DEL APARTADO IX DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. <u>CERESO EL LLANO:</u> UBICADO EN LA CARRETERA A SAN LUIS POTOSÍ, KM. 18, ENTRONQUE AL BAJÍO DE SAN JOSÉ, KM. 1.5 C.P. 20230, EN EL MUNICIPIO DE EL LLANO, AGUASCALIENTES, EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 14:00 HORAS; <u>CERESO VARONIL Y FEMENIL:</u> UBICADO EN LA CARRETERA A CALVILLO, KM 8.5, EX EJIDO LOS NEGRITOS, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A 14:00 HORAS.
GARANTÍA DE LOS BIENES O SERVICIOS	LA GARANTÍA DE CALIDAD ES DE 7 DÍAS NATURALES EN BIENES PERECEDEROS SIN ROMPER LA CADENA DE REFRIGERACIÓN POSTERIOR A LA ENTREGA Y 6 MESES EN BIENES NO PERECEDEROS, A EXCEPCIÓN DE LA LECHE ENTERA, TOTOPOS, TE DE AZAHAR, TE DE LIMÓN Y TOSTADAS DE MAÍZ SERA DE 3 MESES, POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS, DICHS TÉRMINOS CONTANDO A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN.
VIGENCIA DE LA OFERTA	LOS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS HASTA EL TÉRMINO DEL CONTRATO.

DAVID MORALES VERGARA
REPRESENTANTE LEGAL
JDG COMERCIALIZADORES Y SERVICIOS MICHOCANOS, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-01-19
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 153,098 DESPENSAS ALIMENTICIAS
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO Y
CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

ANEXO C OFERTA ECONÓMICA

AGUASCALIENTES, AGS, A 15 DE ABRIL DEL 2019
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NUM. DGAD-IE-02-19

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	I.V.A.	TOTAL
1.-	17,820	KG	CARNE DE RES P/DESHEBRAR PRIMERA CALIDAD TIF	\$157.13	\$2,800,056.60		\$2,800,056.60
1.-	1,740	KG	CARNE DE CERDO EN FAJITAS PRIMERA CALIDAD TIF	\$112.37	\$195,523.80		\$195,523.80
1.-	5,200	KG	CARNE DE CERDO EN TROCITOS PRIMERA CALIDAD TIF	\$112.37	\$584,324.00		\$584,324.00
1.-	562	KG	CARNE PARA LECHON SIN HUESO PRIMERA CALIDAD TIF	\$217.49	\$122,229.38		\$122,229.38
1.-	393	KG	CARNE PARA BIRRIA PRIMER CALIDAD TIF	\$159.49	\$62,679.57		\$62,679.57
1.-	1,400	KG	CHICHARRÓN DURO CARNUDO PRIMERA CALIDAD	\$282.73	\$395,822.00		\$395,822.00
1.-	420	KG	CHICHARRÓN PENSADO PRIMERA CALIDAD	\$149.34	\$62,722.80		\$62,722.80
1.-	1,440	KG	CHORIZO PRIMERA CALIDAD TIF	\$37.70	\$54,288.00		\$54,288.00
1.-	3,000	KG	CUERITO EN CUADROS PRIMERA CALIDAD TIF	\$68.15	\$204,450.00		\$204,450.00
1.-	6,400	KG	FILETE DE PESCADO BASA (280 A 320 GRS) PRIMERA CALIDAD	\$62.35	\$399,040.00		\$399,040.00
1.-	10,400	PZAS	FILETE DE PESCADO BASA EMPANIZADO (280 A 320 GRS) PRIMERA CALIDAD	\$115.99	\$1,206,296.00		\$1,206,296.00
1.-	2,400	KG	HÍGADO PRIMER CALIDAD TIF	\$72.50	\$174,000.00		\$174,000.00
1.-	3,580	KG	JAMÓN DE CERDO REBANADA DELGADA DE 15 GR PRIMERA CALIDAD TIF	\$71.05	\$254,359.00		\$254,359.00
1.-	10,400	PIEZAS	MEDALLÓN DE POLLO DE 120 GR. PRIMERA CALIDAD TIF	\$105.52	\$1,097,408.00		\$1,097,408.00
1.-	12,000	KG	PECHUGA DE POLLO PRIMERA CALIDAD TIF	\$111.64	\$1,339,680.00		\$1,339,680.00
1.-	860	KG	PIERNA DE CERDO PRIMERA CALIDAD TIF	\$173.99	\$149,631.40		\$149,631.40
1.-	1,600	KG	POLLO ENTERO PRIMERA CALIDAD TIF	\$64.28	\$102,848.00		\$102,848.00
1.-	12,000	PIEZAS	POLLO ESTILO KENTUCKY PRIMERA CALIDAD TIF	\$142.09	\$1,705,080.00		\$1,705,080.00
1.-	720	KG	TOCINO PRIMERA CALIDAD TIF	\$144.99	\$104,392.80		\$104,392.80
SUB TOTAL CÁRNICOS							\$11,014,831.35
2.-	125	KG	AJO	\$87.26	\$10,907.50		\$10,907.50
2.-	360	MANOJO	APIO DE 2.5 KG.	\$23.74	\$8,546.40		\$8,546.40
2.-	310	KG	ALMENDRA	\$321.13	\$99,550.30		\$99,550.30
2.-	9,583	KG	CALABAZA	\$23.20	\$222,325.60		\$222,325.60
2.-	10,114	KG	CEBOLLA	\$30.72	\$310,702.08		\$310,702.08
2.-	165	KG	AGUACATE	\$60.04	\$9,906.60		\$9,906.60

Cóndor, Edificio 4 Despacho 7, Col. las Arboledas, Atizapán de Zaragoza, Edo. de México, CP. 52950. Tels. 5870 3551 y 5370 2321. R.F.C. SUR130503KI7, surtipractic@outlook.com



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-01-19
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 153,098 DESPENSAS ALIMENTICIAS
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO Y
CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

2.-	5,200	KG	CHAYOTE	\$26.53	\$137,956.00		\$137,956.00
2.-	133	KG	CHILE ANCHO ROJO	\$131.27	\$17,458.91		\$17,458.91
2.-	84	KG	CHILE CALORO	\$95.46	\$8,018.64		\$8,018.64
2.-	180	KG	CHILE DE ARBOL	\$139.62	\$25,131.60		\$25,131.60
2.-	589	KG	CHILE GUAJILLO	\$148.86	\$87,678.54		\$87,678.54
2.-	837	KG	CHILE JALAPEÑO	\$41.75	\$34,944.75		\$34,944.75
2.-	84	KG	CHILE PASILLA	\$191.39	\$16,076.76		\$16,076.76
2.-	6,800	KG	CHILE POBLANO	\$31.90	\$216,920.00		\$216,920.00
2.-	84	KG	CHILE PUYA	\$143.54	\$12,057.36		\$12,057.36
2.-	1,000	KG	CHILE SERRANO	\$75.39	\$75,390.00		\$75,390.00
2.-	720	MANOJO DE 210 GR	CILANTRO	\$18.80	\$13,536.00		\$13,536.00
2.-	3,240	KG	COLIFLOR	\$19.65	\$63,666.00		\$63,666.00
2.-	2,940	KG	EJOTE	\$55.10	\$161,994.00		\$161,994.00
2.-	36	MANOJO DE 210 GR	EPAZOTE	\$35.80	\$1,288.80		\$1,288.80
2.-	1,620	MANOJO	ESPINACA DE 2 KG.	\$53.70	\$86,994.00		\$86,994.00
2.-	10,000	KG	GUAYABA	\$30.21	\$302,100.00		\$302,100.00
2.-	65	MANOJO	HIERBABUENA DE 200 GR.	\$35.80	\$2,327.00		\$2,327.00
2.-	50,051	KG	JITOMATE	\$30.90	\$1,546,575.90		\$1,546,575.90
2.-	8,600	PZA	LECHUGA ROMANA	\$23.36	\$200,896.00		\$200,896.00
2.-	360	KG	LIMÓN	\$29.32	\$10,555.20		\$10,555.20
2.-	360	MANOJO DE 210 GR	MEJORANA	\$53.70	\$19,332.00		\$19,332.00
2.-	20,400	KG	MELÓN	\$31.63	\$645,252.00		\$645,252.00
2.-	13,500	KG	NOPALES PICADOS	\$65.25	\$880,875.00		\$880,875.00
2.-	174	KG	NUEZ ENTERA PELADA	\$541.30	\$94,186.20		\$94,186.20
2.-	2	KG	ORÉGANO	\$80.98	\$161.96		\$161.96
2.-	28,000	KG	PAPA	\$31.58	\$884,240.00		\$884,240.00
2.-	4,800	KG	PEPINO	\$23.20	\$111,360.00		\$111,360.00
2.-	3	KG	PIMIENTA	\$154.39	\$463.17		\$463.17
2.-	17,600	KG	PLÁTANO	\$34.37	\$604,912.00		\$604,912.00
2.-	1,536	MANOJO DE 210 GR	RÁBANO	\$17.90	\$27,494.40		\$27,494.40
2.-	20	MANOJO	ROMERO DE 500 GR.	\$107.40	\$2,148.00		\$2,148.00
2.-	100	KG	SANDIA	\$26.58	\$2,658.00		\$2,658.00
2.-	216	KG	SEMILLA DE CALABAZA PELADA	\$155.13	\$33,508.08		\$33,508.08
2.-	5,000	KG	TOMATILLO VERDE CON HOJA	\$29.00	\$145,000.00		\$145,000.00
2.-	480	MANOJO DE 210 GR	TOMILLO	\$29.83	\$14,318.40		\$14,318.40

Cóndor, Edificio 4 Despacho 7, Col. las Arboledas, Atizapán de Zaragoza, Edo. de México, CP. 52950. Tels. 5870 3551 y 5370 2321. R.F.C. SUR130503KI7, surtipractic@outlook.com



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-01-19
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 153,098 DESPENSAS ALIMENTICIAS
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO Y
CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

2.-	21,000	KG	ZANAHORIA	\$15.95	\$334,950.00		\$334,950.00
SUB TOTAL FRUTAS Y VERDURAS							\$7,484,363.15
3.-	6,612	SACO	HARINA DE MAÍZ DE 20 KG	\$263.88	\$1,744,774.56		\$1,744,774.56
3.-	624	SACO	HARINA DE TRIGO DE 44 KG	\$557.08	\$347,617.92		\$347,617.92
3.-	1,104	PAQUETE	LEVADURA INSTANTÁNEA DE 450 GRS	\$51.10	\$56,414.40		\$56,414.40
3.-	576	KG	MARGARINA	\$49.79	\$28,679.04		\$28,679.04
3.-	192	KG	SAL MOLIDA	\$9.98	\$1,916.16		\$1,916.16
3.-	24	CAJA DE 8.8 KG	MAGIMIX (ABLANDADOR DE HARINA)	\$576.52	\$13,836.48		\$13,836.48
3.-	36	GALÓN DE 2 LTS	SINCAL	\$159.85	\$5,754.60		\$5,754.60
SUB TOTAL PANIFICACIÓN							\$2,198,993.16
4.-	528	GARRAFA	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE DE 19 LT	\$600.37	\$316,995.36		\$316,995.36
4.-	20,104	GARRAFÓN DE 20 L	AGUA PURIFICADA	\$48.33	\$971,626.32		\$971,626.32
4.-	216	KG	AJONJOLÍ	\$86.99	\$18,789.84		\$18,789.84
4.-	13,600	KG	ARROZ BLANCO	\$16.75	\$227,800.00		\$227,800.00
4.-	6,560	LATA	ATÚN INSTITUCIONAL EN ACEITE DE 1.8 KG	\$251.32	\$1,648,659.20		\$1,648,659.20
4.-	96	KG	AXHIOTE	\$62.09	\$5,960.64		\$5,960.64
4.-	3,000	KG	AVENA	\$17.30	\$51,900.00		\$51,900.00
4.-	15,800	KG	AZÚCAR MORENA	\$25.70	\$406,060.00		\$406,060.00
4.-	324	KG	CACAHUATE	\$67.13	\$21,750.12		\$21,750.12
4.-	720	KG	CAFÉ DE OLLA	\$79.74	\$57,412.80		\$57,412.80
4.-	400	KG	CANELA EN RAMA	\$521.96	\$208,784.00		\$208,784.00
4.-	4,000	KG	CEREAL ESTILO ZUCARITAS	\$101.78	\$407,120.00		\$407,120.00
4.-	1,520	KG	CEREAL ESTILO FROOT LOOPS	\$104.74	\$159,204.80		\$159,204.80
4.-	1,520	KG	CEREAL ESTILO CHOCO CRISPIS	\$104.74	\$159,204.80		\$159,204.80
4.-	216	LATA	CHICHAROS DE 3 KG	\$70.24	\$15,171.84		\$15,171.84
4.-	432	LATA	CHILE JALAPEÑO EN RODAJAS DE 3 KG	\$78.62	\$33,963.84		\$33,963.84
4.-	96	LATA	CHIPOTLE DE 3 KG	\$157.23	\$15,094.08		\$15,094.08
4.-	852	TABLILLAS	CHOCOLATE IBARRA 450 GRS.	\$70.88	\$60,389.76		\$60,389.76
4.-	2	KG	CLAVO	\$323.65	\$485.48		\$485.48
4.-	2	KG	COMINO ENTERO	\$112.29	\$224.58		\$224.58
4.-	84	KG	CONSOMATE	\$68.74	\$5,774.16		\$5,774.16
4.-	228	KG	CONSOMÉ	\$27.52	\$6,274.56		\$6,274.56
4.-	2,000	KG	CREMA NATURAL DE VACA	\$93.98	\$187,960.00		\$187,960.00
4.-	168	LATA	ELOTES EN GRANO DE 3 KG	\$130.60	\$21,940.80		\$21,940.80
4.-	26,000	KG	FRIJOL PINTO ENTERO	\$27.47	\$714,220.00		\$714,220.00
4.-	24	LATA 900 GRS.	FORMULA LÁCTEA O SUCEDÁNEOS DE LECHE	\$375.90	\$9,021.60		\$9,021.60

Cóndor, Edificio 4 Despacho 7, Col. las Arboledas, Atizapán de Zaragoza, Edo. de México,
CP. 52950. Tels. 5870 3551 y 5370 2321. R.F.C. SUR130503KI7, surtipractic@outlook.com



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-01-19
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 153,098 DESPENSAS ALIMENTICIAS
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO Y
CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

4.-	1,096	CAJA	GALLETA SALADA DE 200 PAQUETES DE 11 GRS C/U	\$183.44	\$201,050.24		\$201,050.24
4.-	180	CAJA 1 KG	GALLETA MEXICANA MARÍA GAMESA	\$38.18	\$6,872.40		\$6,872.40
4.-	852	CAJA	HUEVO CON 360 PZAS	\$869.94	\$741,188.88		\$741,188.88
4.-	5,400	CAJA	LECHE ENTERA CON 12 LITROS	\$253.68	\$1,369,872.00		\$1,369,872.00
4.-	5,000	KG	LENTEJA	\$29.82	\$149,100.00		\$149,100.00
4.-	2,400	KG	MAÍZ POZOLERO BLANCO	\$49.94	\$119,856.00		\$119,856.00
4.-	216	KG	MAIZENA DE SABOR VAINILLA	\$29.82	\$6,441.12		\$6,441.12
4.-	216	KG	MAIZENA DE SABOR FRESA	\$29.82	\$6,441.12		\$6,441.12
4.-	60	KG	MANTEQUILLA EN BARRA	\$158.52	\$9,511.20		\$9,511.20
4.-	24	KG	MANZANILLA FRESCA	\$39.63	\$951.12		\$951.12
4.-	860	FRASCO	MAYONESA DE 3.4 KG	\$228.36	\$196,389.60		\$196,389.60
4.-	84	FRASCO	MOSTAZA DE 3.8 KG	\$119.62	\$10,048.08		\$10,048.08
4.-	3,768	PAQUETE	PAN BLANCO EN CAJA DE 24 REBANADAS	\$55.10	\$207,616.80		\$207,616.80
4.-	1,800	PAQUETE	PAN PARA HAMBURGUESA PAQ CON 8 PIEZAS	\$36.86	\$66,348.00		\$66,348.00
4.-	768	CAJA	PASTA DE CODO CON 20 PAQUETES DE 200 GRS	\$92.15	\$70,771.20		\$70,771.20
4.-	768	CAJA	PASTA DE FIDEO CON 20 PAQUETES DE 200 GRS	\$92.15	\$70,771.20		\$70,771.20
4.-	576	CAJA	PASTA DE SPAGUETTI CON 20 PAQUETES DE 200 GRS	\$92.15	\$53,078.40		\$53,078.40
4.-	84	KG	PASAS	\$107.40	\$9,021.60		\$9,021.60
4.-	2,320	KG	QUESO AÑEJO	\$217.49	\$504,576.80		\$504,576.80
4.-	540	KG	QUESO ASADERO	\$118.89	\$64,200.60		\$64,200.60
4.-	880	KG	QUESO FRESCO	\$159.49	\$140,351.20		\$140,351.20
4.-	540	KG	QUESO PANELA	\$119.33	\$64,438.20		\$64,438.20
4.-	540	KG	REQUESÓN	\$78.19	\$42,222.60		\$42,222.60
4.-	24	KG	SAL DE AJO	\$119.33	\$2,804.26		\$2,804.26
4.-	4,596	KG	SAL DE GRANO	\$8.74	\$40,169.04		\$40,169.04
4.-	48,780	SOBRES DE 8 GR	SALSA CATSUP	\$1.20	\$58,536.00		\$58,536.00
4.-	2,712	PAQUETE	SOPES ESTÁNDAR CON 12 PIEZAS	\$40.60	\$110,107.20		\$110,107.20
4.-	2,120	KG	SOYA NATURAL	\$41.77	\$88,552.40		\$88,552.40
4.-	3,330	KG	TOTOPOS	\$69.81	\$232,467.30		\$232,467.30
4.-	73	KG	TE DE AZAR	\$418.86	\$30,576.78		\$30,576.78
4.-	456	KG	TE DE LIMÓN	\$48.87	\$22,284.72		\$22,284.72
4.-	11,200	PAQUETE	TOSTADAS DE MAÍZ HORNEADAS 33 PZAS	\$80.98	\$906,976.00		\$906,976.00
4.-	2,640	LITRO	YOGURT LIGHT	\$54.45	\$143,748.00		\$143,748.00
SUBTOTAL ABARROTES							\$11,479,128.63

Cóndor, Edificio 4 Despacho 7, Col. las Arboledas, Atizapán de Zaragoza, Edo. de México, CP. 52950. Tels. 5870 3551 y 5370 2321. R.F.C. SUR130503K17, surtipractic@outlook.com



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-01-19
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 153,098 DESPENSAS ALIMENTICIAS
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO Y
CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

GRAN TOTAL

\$32,177,316.29

EL IMPORTE DEL GRAN TOTAL DE ESTA PROPUESTA ECONÓMICA ES DE: \$ 32,177,316.29 (TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS 29/100 M.N.)

EL TRASLADO EMPAQUE E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERA POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR

CONDICIONES DE PAGO	LOS PAGOS SE REALIZARAN EN MONEDA NACIONAL EN PARCIALIDADES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS ESTABLECIDO EN EL APARTADO II, INCISO D) DE ESTA CONVOCATORIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LOS CFDI CON ACUSE DE RECIBIDO ANEXO.
TIEMPO DE ENTREGA	MÁXIMO ES ESTABLECIDO EN EL ICISO B) DEL APARTADO IX, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
TIEMPO DE REPOSICIÓN	24 HORAS DESPUÉS DE PREVIO AVISO
LUGAR DE ENTREGA	DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO CON EL INCISO B) DEL APARTADO IX DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. <u>CERESO EL LLANO</u> : UBICADO EN LA CARRETERA A SAN LUIS POTOSÍ, KM. 18, ENTRONQUE AL BAJÍO DE SAN JOSÉ, KM. 1.5 C.P. 20230, EN EL MUNICIPIO DE EL LLANO, AGUASCALIENTES, EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 14:00 HORAS; <u>CERESO VARONIL Y FEMENIL</u> : UBICADO EN LA CARRETERA A CALVILLO, KM 8.5, EX EJIDO LOS NEGRITOS, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A 14:00 HORAS.
GARANTÍA DE LOS BIENES O SERVICIOS	LA GARANTÍA DE CALIDAD ES DE 7 DÍAS NATURALES EN BIENES PERECEDEROS SIN ROMPER LA CADENA DE REFRIGERACIÓN POSTERIOR A LA ENTREGA Y 6 MESES EN BIENES NO PERECEDEROS, A EXCEPCIÓN DE LA LECHE ENTERA, TOTOPOS, TE DE AZAHAR, TE DE LIMÓN Y TOSTADAS DE MAÍZ SERA DE 3 MESES, POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS, DICHOS TÉRMINOS CONTANDO A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN.
VIGENCIA DE LA OFERTA	LOS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS HASTA EL TÉRMINO DEL CONTRATO.


ESTEBAN IVAN AGUILAR FONSECA
REPRESENTANTE LEGAL
SURTIPRACTIC, S.A. DE C.V.